



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

**ACTA Nº 07/15 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO, CON
FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del día 24 de septiembre de 2015, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto mediante Decreto de la Alcaldía nº 684, de fecha 21 de septiembre; a la que concurren los siguientes miembros corporativos:

D. Antonio González Carretero. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Vanesa Pérez García. P.S.O.E. de Andalucía.
D. Antonio Bonilla Román. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. María Yolanda Aceituno Peña. P.S.O.E. de Andalucía.
D^a. Isabel María Moya Bermúdez. P.S.O.E. de Andalucía.

D. Antonio García Ortega. Partido Popular.
D^a. María Gutiérrez Pan. Partido Popular.
D. Bernardo León Mejías. Partido Popular.
D^a. Josefa Barrones Jiménez. Partido Popular.
D. Francisco José Moreno García. Partido Popular.

D. Joaquín José Soto Barrera. Izquierda Unida Los Verdes IULV-CA

- Secretaria:

D^a. Sandra M^a Antón García, Secretaria-Interventora de la Corporación.

- Concurre público en el Salón de Sesiones.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario que existe el quórum de asistencia necesario, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS NO DISPOSITIVOS:

**PUNTO 1º.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA
ALCALDÍA DESDE EL 29 DE JULIO DE 2015 A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015, AMBOS INCLUSIVE.**

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterado de las Resoluciones de Alcaldía dictadas entre los días 29 de julio a 21 de septiembre de 2015.

**PUNTO 2º.- DAR CUENTA DEL INFORME EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AJUSTE EN EL PERIODO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.**

Los miembros presentes del Pleno del Ayuntamiento se dan por enterados del INFORME REALIZADO POR LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN ESTE ASUNTO.

II. ASUNTOS DISPOSITIVOS:

**PUNTO 3º.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 05/15 DE LA SESIÓN PLENARIA CON CARÁCTER
EXTRAORDINARIO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2015.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna objeción al borrador del Acta nº 05/15, de carácter extraordinaria, de fecha de 30 de junio.

Toma la palabra el Sr. Don Antonio García Ortega, para señalar que por favor se adopten las medidas oportunas para que la transcripción del acta sea lo mas literal posible, ya que hay momentos en los que no se transcribe y se pierde el hilo de lo que se estaba diciendo.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

A lo que contesta el Sr. Alcalde que ya se está viendo el tema con la secretaria para solucionar el asunto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (6 PP, 4 PSOE, 1 UVA); votos en contra: ninguno, Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, se entiende aprobada por unanimidad de los miembros presentes y se procede a la firma del borrador del acta por los asistentes.

PUNTO 4º.- DICTÁMEN SOBRE PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CAMBIO DE UBICACION EN LOS TERRENOS PARA SU EXPROPIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE SAN JOSÉ DEL VALLE Y DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA DE LOS MISMOS.

Por la Secretaria se procede a dar lectura del dictamen favorable emitido por la Comisión de Gobierno y Urbanismo:

Considerando que con fecha 27.04.15 se aprobó por el pleno de este ayuntamiento el inicio de expediente de declaración pública de los terrenos para su expropiación para la construcción de la estación depuradora de aguas residuales de San José del Valle.

Considerando que en dicho acuerdo se designaba de acuerdo con la memoria resumen del proyecto de agrupación de vertidos y proyecto básico de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), la situación de la EDAR en la opción A) de la citada memoria resumen, ubicada en la parcela 24, del polígono 5 del término municipal de San José del Valle, y como alternativa la nº 2 de la citada memoria para el trazado de la conducción de vertidos.

Visto que por el equipo técnico redactor del proyecto se han propuesto nuevas alternativas más idóneas con respecto a la situación anterior de la EDAR y al trazado de la conducción de vertidos.

Propongo al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Dejar sin efectos el acuerdo tomado con fecha 27.04.2015 por el pleno de este Ayuntamiento en todos y cada uno de los puntos que recogía.

SEGUNDO.- Designar, de acuerdo con el estudio de nuevas alternativas de ubicación de la EDAR, de fecha de julio 2015, la situación de la EDAR en la opción 3) del citado estudio, ubicada en la parcela 1, del polígono 5 del término municipal de San José del Valle, por entender esta situación la más idónea, así como declarar la utilidad pública de dichos terrenos.

TERCERO.- Designar, de acuerdo con el estudio de nuevas alternativas de ubicación de la EDAR, de fecha de julio 2015, la situación de la EDAR, la opción 3 del estudio presentado para el trazado de la conducción de agrupación de vertidos, por entender ésta la más idónea.

CUARTO.- Dar cuenta de este acuerdo a la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, así como a los propietarios afectados, para su conocimiento y efectos.

Seguidamente se concede la palabra a los portavoces y al no efectuarse intervenciones se procede a la votación del asunto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (5 PSOE, 5 PP, 1 IU LV-CA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los miembros presentes.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

PUNTO 5º.- MOCIONES.

5.1.- MOCION DEL GRUPO POPULAR.

El Grupo Popular de San José del Valle, a través su portavoz en el Ayuntamiento de San José del Valle, D. Antonio García Ortega, en virtud del Art. 97 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el ROF de las Entidades Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno lo siguiente:

EXPONGO

El edificio que alberga el CEIP Ernesto Olivares tiene más de 34 años de antigüedad por lo que presenta un grave deterioro en su estructura, por este hecho, tanto del Ayuntamiento, del propio Colegio y del AMPA del mismo, hace varios años que se viene reclamando que se realicen las obras de mejora necesarias para que nuestros niños tengan un edificio digno donde formarse. Ante estas reiteradas peticiones la Junta de Andalucía decidió realizar obras de mejora en dicho edificio, obras que fueron adjudicadas por la Junta de Andalucía en 2014, recibieron la licencia de obra por parte de este Ayuntamiento y que comenzaron en el mes de abril de 2015.

Cuando toda la comunidad educativa y el conjunto de vecinos de este pueblo celebrábamos que pronto el CEIP Ernesto Olivares reuniría unas condiciones idóneas para el uso que fue diseñado nos encontramos en el mes de julio con la desagradable sorpresa que las obras son paralizadas. Transcurridos ya dos meses desde la paralización de las obras, ha comenzado el curso en un edificio con unas obras a medio terminar y con unas condiciones de seguridad que merecen serias dudas.

PROPUESTA

- 1. Instar a la Junta de Andalucía que en la mayor brevedad posible y con todas las medidas seguridad que correspondan procedan a la finalización de las obras para que los alumnos de dicho centro puedan recibir formación de manera digna y segura.*
- 2. Se extreme por parte de la Junta de Andalucía la vigilancia y el cumplimiento de la legislación laboral por parte de la empresa que vaya a ejecutar los trabajos que faltan, del mismo modo que se vigile de manera especial el cumplimiento por parte de la empresa que la ha desarrollado, de esa misma legislación.*

Seguidamente se concede la palabra a los portavoces.

Por el **Sr. Soto Barrera**, portavoz del GM de IU-LV CA, se manifiesta que “aunque está de acuerdo con esta propuesta, la consideramos incompleta, porque en nuestra opinión, y desde que tenemos constancia de los hechos, y así lo hemos trasladado a nuestro ámbito y redes sociales e incluso con usted Antonio, vemos que uno de los problemas que se plantea era la situación de desamparo creada con dinero público y propició que una empresa externa, adjudicataria de las obras, actuara totalmente de una forma pirata e irresponsable, y dejara y obviara los derechos y todos los sentimientos, y los sueldos y todo lo que conlleva, a la gente del pueblo con la ilusión de cotizar, y que cuando pasa un tiempo se dan cuenta de que han sido engañados. Nosotros a esta propuesta que se acaba de plantear le queremos añadir algo de conciencia social y para ello abrimos el debate y esperamos que el partido socialista y PP tenga alguna propuesta que añadir y aparte avisamos de que nosotros, nuestro grupo, izquierda unida, a través de Inmaculada Nieto va a llevar a la Junta de Andalucía y Parlamento Andaluz una propuesta para que esta empresa jamás actúe con dinero público y jamás actúe dentro del ámbito territorial de Andalucía, puesto que tenemos constancia de que posiblemente, amplíen a ciudades y poblaciones cercanas y tenga la suerte con lo mal que está todo, de seguir trabajando y jugando con dinero público.”

Por el **Sr. García Ortega**, portavoz del Grupo Popular, solicita que “se concrete más lo que quiere que añadamos a la propuesta”, Joaquín.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “lo que nos gustaría es abrir un debate corto ahora donde se expusieran ideas, yo tengo la mía, tengo un par de ellas, me gustaría que los demás englobaran esto para que fuera serio y se llevara la aportación de todos los grupos”.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta que “por la parte que me toca como Alcalde voy a intentar organizar este maremagnum de ideas. Las obras que compete al Ayuntamiento están hechas, no solamente las que competen de mantenimiento sino aquellas que incluso no estando previstas se han hecho este verano, el servicio de educación infantil, el refuerzo del muro que da al pabellón, y la altura de los pinos que dan a la piscina, estas obras que no se podían hacer antiguamente, llegamos al gobierno nosotros y se hacen, en tiempo record. La obra faraónica del colegio, depende de la Junta de Andalucía, el colegio es de la Junta de Andalucía, no es del Ayuntamiento, al Ayuntamiento le corresponde su mantenimiento y la obra grande es de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía adjudica la obra a una empresa, esta empresa en el mes de julio tiene un problema laboral en principio, y entre comillas, porque por lo que yo sé y he escuchado a los trabajadores, porque al empresario no lo he escuchado nunca, porque no aparece, el asunto era que le ponían en la nómina una cantidad que no estaban cobrando, eso es lo que yo sé, dicho por los trabajadores. ¿Que es lo que pasa?, la adjudicación fue realizada por Infraestructuras y Servicios Educativos, es decir, la delegación de educación en Cádiz, tienen que ir a Cádiz y comentarles que esta empresa no está cumpliendo con los trabajadores, y por tanto hay que denunciar, y esto es lo que yo sé. ¿En qué grado está? Creo que está en el CMAC. Segunda parte de la obra, porque esta obra va por capítulos, resulta que cuando le van a meter mano al muro que sostiene la parte oeste, el comedor y gimnasio, resulta que tiene que tener tal embergadura y tal dimensión y tal infraestructura que el presupuesto se queda corto, en ese encofrado. ¿Qué hace la empresa?, decir oiga, yo por este dinero no puedo hacer este muro, hay que reeditar el presupuesto e insuflar más dinero, es decir, meter más dinero en el presupuesto, es decir, modificar el proyecto de forma que dé para terminar el muro del gimnasio y del comedor, que es lo que principalmente afecta a la pista que está cerrada. Y en eso estamos, ya se ha modificado el proyecto, lo lleva la consejería en Sevilla y ya lo han modificado. Nosotros con respecto a la moción, con la mayor brevedad estamos de acuerdo, claro que sí, es que la obra tenía tres plazos y ya los ha cumplido. El curso debería haber empezado con la obra faraónica terminada, pero en lo que no estamos de acuerdo es en que los alumnos no están seguros. Los alumnos si están seguros, el aulario si está terminado, lo que no está terminado es el muro del gimnasio y del comedor que es el mismo, las medidas de seguridad están garantizadas, sino, no se hubiera empezado el curso en ese edificio, hubieran buscado otras soluciones, pero desde luego no en el aulario del Ernesto Olivares, lo que es el aulario no tiene ningún peligro. Lo que es el Ayuntamiento ha puesto toda la carne en el asador para que precisamente que aquellas obras que ni siquiera estaban ni previstas y que eran una solicitud histórica tanto del AMPA como de la Junta Directiva, se hiciesen, cuarto de baño, muro de contención, altura del muro de los pinos que dan a la piscina, una demanda histórica del AMPA y de la Junta Directiva, y este gobierno que presidido lo ha hecho en dos meses, y era imposible hacerse. Ahora que estoy de acuerdo con el fondo de la moción, claro que estamos de acuerdo, quien no va a estar de acuerdo que con la mayor brevedad y con todas la garantías se finalice la obra, lo que pasa y duele y trasgrede, es que algunos se acuerden del Ernesto Olivares cuando están en la oposición, y no se hayan acordado cuando estaban en el gobierno, porque en la misma moción lo dice, tres años esperando las obras, hombre el Ernesto Olivares tiene unos problemas estructurales, claro que los tienes, treinta y cuatro años de antigüedad, ¿os parece poco problema?, y que la solución del colegio es una reforma estructural, pues mire usted, si se me antoja y diciéndolo rápido y mal, a este colegio lo que le hace falta es montarlo entero, porque es muy antiguo y ni siquiera está adaptado a las normativas educativas vigentes. Pero ahora, de ahí a que los alumnos no están seguros en las clases, va un paso, y por lo tanto, ante lo que tu dices e intentando traducir lo que tú estás diciendo, yo creo que en esta moción no cabe lo del tema laboral, porque eso tiene que arbitrarlo el centro de convenio de los trabajadores y no el Ayuntamiento; y el tema del CMAC que acelere los procesos y demás, pues bueno, pero que no le corresponde al Ayuntamiento, como no le corresponde al Ayuntamiento la obra faraónica.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “no es mi intención, y si así lo he dado entender no lo es, no es mi intención hacer sangre de este tema. Si es mi intención, porque entiendo que la culpa, si hay algún culpable no es el partido socialista a nivel local, pero sí es mi intención que coincidamos e intentemos depurar responsabilidades, responsabilidades que están por encima de ustedes, por encima tuya. Las responsabilidades están, y hay cosas que se nos escapan, por un lado en como ha actuado la empresa y por otro lado, en cómo ha actuado la Junta de Andalucía. Coincidimos en varias veces que hemos hablado que ahora las arcas de nuestro municipio tienen que hacer frente a diferentes obras que antes no tenían que hacer. Partimos de un problema y dificultad a la hora de peritar este proyecto y un cúmulo de circunstancias un poco anómalas que nos han llevado a que ahora empieza el ciclo escolar y las obras están por medio, se ha inflado el presupuesto y este empresario se va de rositas después de haber actuado, éste sí que ha actuado de forma sanguinea. Entiendo que lógicamente ninguno de los presentes tenemos los medios ni legales para poder actuar y poder tomar una decisión firme, pero entiendo que la Junta de Andalucía, las personas que hayan actuado en este tema lo han hecho mal y las personas que han concedido esta obra a este empresario, el cual ha actuado de forma irresponsable, pues también. Por favor pido a todos los presentes que hagamos lo posible para hacer llegar nuestra quejas a todos los foros, hagamos todo lo posible para llegar nuestras quejas a niveles provinciales y andaluces, no podemos dejar esto aquí.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si se aprueba, la moción va a la Junta de Andalucía, a y estamos de acuerdo de hacer un frente común, pero ¿que hacemos?, ¿añadimos una propuesta? y que además se resuelva el conflicto laboral generado a través del CMAC.”

Por el **Sr. García Ortega**, portavoz del GM Popular, se manifiesta “la propuesta la voy a dejar para el final, si te parece, y voy a entrar más en detalle. Mi intención en ningún momento es politizar y hacer política de partido con esta propuesta. Para nada. Para mi, lo fácil, es movilizar a los padres antes de traer nada aquí. La idea era que con el consenso de todos los partidos, instar a la Junta que de manera urgente y con las medidas de seguridad posibles, acometiese el final de las obras. Ya está, esta era nuestra intención. Pero bueno, ya que mezclamos otras cosas, no voy a rehuir el debate. Entre otras cosas dice (el Sr. Alcalde), que era imposible realizar esas obras. Eso no es cierto. Tanto la directora del centro, como el AMPA, como el conjunto de los padres, en unas reuniones que mantuvimos en el mes de marzo y abril, en lo que era la antigua biblioteca del centro, se les trasladó que, hablando de estas obras, este verano los técnicos verían la viabilidad de hacer los baños en cada clase de infantil y que el muro que separaba la piscina con infantil se iba a recrecer, eso lo sabe la directora que ha estado varias veces en ese despacho y los saben los padres que estuvieron en al menos dos, de las reuniones que se hicieron, en las que usted no estuvo. A usted le hace mucha gracia, pero allí estuvieron una serie de padres y se enteraron perfectamente, esas obras estaban comprometidas con la dirección del centro y con el AMPA para los meses de julio y agosto, cuando no estaban allí los niños. La diferencia con el año pasado y este, es que el año pasado venía en la prensa que el Ayuntamiento ponía a punto el CP Ernesto Olivares para el próximo curso, y este año nos encontramos el 11 de septiembre, un año después, con que las obras no se han acabado en el CP Ernesto Olivares, la única incidencia en la Janda. El único colegio de toda nuestra mancomunidad que comienza con problemas es el nuestro. Entonces eso está ahí, y cada uno podrá contar lo que le del gana. Lo del tema de seguridad, es lo que los padres vienen y me trasladan, tanto en las dos asambleas que tuvimos antes del comienzo de las obras como en estos días, me trasladan que están preocupados por la seguridad de sus hijos. Entonces yo no estoy viendo nada anormal, sino que se ponga la máxima prevención en el tema de seguridad para que los niños estén allí estudiando en condiciones. Y con respecto a la propuesta, le propongo al resto de los grupos de la corporación que añadamos un segundo punto que vamos a mandar a la Junta, donde digamos que “se extreme la vigilancia en el cumplimiento de la legislación laboral por parte de la empresa que vaya a ejecutar los trabajos que faltan, del mismo modo, que se procure que la empresa que ha realizado la obra hasta ahora, cumpla con sus obligaciones con los trabajadores que habían contratado”, si le parece oportuno y bien al resto de los grupos o si quieren poner algo, es por poner algo concreto.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “dice el Sr. García que no quiere politizar el tema, pues ha llegado tarde, un poquito tarde, y con falta de ortografía, con la educación no se politiza nunca, la educación nunca puede ser un instrumento político ni de campaña, y si a usted le da vergüenza y no quiere hablar que nosotros fuimos y nosotros hemos sido los que en un mes, en dos meses, hemos hecho el cuarto de baño y demás, que para usted era imposible, pregúntele a los padres, y pregúntele a la directora, que para usted era imposible, y pregúntele a los técnicos de este Ayuntamiento, que para su gobierno era imposible, y hay padres y madres que lo pueden corroborar, que para usted era imposible, pues este gobierno lo ha hecho. Usted ha intentado, como siempre, como siempre hace la derecha, manipular, e intentar que el PSOE de Antonio González o del pompo, me da igual como me llamen, que sean los culpables y dejamos caer que la obra es por culpa de la dejación de este gobierno, lo deja usted caer. Un poquito tarde para politizar, un poquito tarde para decir no quiero entrar en política. Y usted ha gobernado casi tres legislaturas, usted mismo, en su panfleto partidista dice que tres años, y tal y cual, pues nosotros llevamos tres meses, esos tres años le corresponden a usted, ¿porqué no lo ha hecho?. Y usted dice que los padres y la directora, pues entonces estarán mintiendo los padres y la directora. Afortunadamente la gente no es tonta como usted considera, sino que la gente piensa, ve y sabe lo que pasa. Y usted dice, hombre si hubiese querido politizar el tema, hubiese movilizadado a los padres. Si usted lo intentó el año pasado, usted iba a llevar autobuses a Cádiz en contra de la Junta de Andalucía, lo que pasa que le salió el tiro por la culata, que pena que usted no quiera politizar los temas tan graves. Mire usted con la educación no se juega, ni en campaña ni fuera de ella, por lo tanto, no mienta porque los padres, la directora, los técnicos están ahí, y pueden corroborar que usted negaba por activa y por pasiva y dejaba en vía muerta las obras que correspondían al ayuntamiento. Y vamos a meter baza y vamos a meter mentiras, y vamos a repartir papelitos en la puerta del colegio, que alguien caerá que para eso estamos en la oposición, cuando estamos en el gobierno no, no el CP Ernesto Olivares no existía, la piscina de los curas sí, pero el colegio Ernesto Olivares no existía, ahora sí existe el Colegio Público Ernesto Olivares, vamos a tener un poco de mira y un poco de altura. Y con respecto a la propuesta, estoy de acuerdo, lo que no sé que resultado va a tener, porque insisto, si está en el CMAC, y además hago que sea una propuesta institucional de pleno, que no sea una propuesta política, de partido, que sea de pleno, que no sea del PP, sino una propuesta de los tres, ¿estáis de acuerdo?”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el Sr. **García Ortega**, se manifiesta que “Si alguien miente en este tema es usted, y lo sabe, se está jugando con la educación. Ahora es a usted a quien le corresponde la responsabilidad, no eche balones fuera, claro que las obras las ha realizado usted, ¿quien las va a hacer si no?, si es quien tiene la obligación de hacerlas, no es una gracia que ha hecho usted, es su obligación. Y años anteriores, están ahí las obras de mejoras que se le ha ido haciendo a ese centro, y cuando quiera nos sentamos con la directora y vemos realmente si es verdad lo que usted dice o lo que yo digo, sin problemas, yo no tengo ningún inconveniente. En estos tres años se han hecho muchas obras en el Ernesto Olivares, y me he acordado mucho de este colegio, pregúntele a Jacqueline, a Carmen, a quien usted crea conveniente. Yo no considero que la gente es tonta, no le permito que diga que yo considero que la gente es tonta, porque la gente es mucho más inteligente de lo que algunos se creen, y no todo es estudio, a veces hay otras cosas donde se ven que la gente es inteligente y en el Valle en general la gente es muy inteligente, de tontos nada. Y de movilizar, hay padres y cuando quieran lo podemos ver, que yo fui el primero que frené con la anterior dirección del AMPA, que es la que estaba cuando dieron lugar esas asambleas, yo fui el que frené huelgas que se querían plantear, porque soy de primero agotar la vía del diálogo, reunirse, verse, y en caso de que decidáis agotar esa vía, y como en otras vías, podéis contar con este Ayuntamiento, por supuesto, claro que sí. Y los padres ya no querían entrar con los niños al lunes siguiente, y me acuerdo de madres en concreto que eran partidarias de no entrar y la directora les dijo que ella tenía que abrir el centro, y les dije vamos primero abrir la vía del diálogo. Pero da igual, usted puede intoxicar lo que quiera. En cuanto a la propuesta, vuelvo a decir lo mismo, podemos estar dos horas discutiendo, la propuesta es la que es, añadiendo el punto que he dicho antes, si están ustedes de acuerdo bien, si no pues nada.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “no quiere intoxicar pero pone en el panfleto “mas de tres años para realizar unas obras tan necesarias, tras la entrada de Antonio González Carretero, PSOE, al Ayuntamiento, las obras se paralizan. Durante todo el verano las obras se paralizan quedándose a media, la vuelta al cole se hace entre escombros y una obra a medio terminar...” esto es, y usted dice que no trata de vincular a Antonio González, al PSOE y al gobierno municipal con la obra de Ernesto Olivares. Mire usted por su obra le conoceréis, el cuarto de baño del infantil está hecho, y le correspondía al Ayuntamiento, sí, era mi obligación, en dos meses, y usted en 11 años no lo hizo. El muro de la piscina, sí, lo hemos hecho, era nuestra obligación, en dos meses, usted en 11 años no lo hizo. El muro de refuerzo del pabellón polideportivo en dos meses está hecho, sí, y usted en 11 años no lo hizo, esa es la realidad. El aulario del colegio está completamente terminado, en lo que corresponde al Ayuntamiento e incluso a la obra general, lo único de la obra general que no se ha terminado y que depende de la Junta de Andalucía, es lo del muro del comedor y del gimnasio, creemos que si a alguien le preocupa que la obra del colegio se termine, es precisamente a mi persona, y no es por nada, sino porque además me dedico a la educación, entonces tengo como esa vinculación, por lo tanto menos demagogia, menos mentiras y más, basarse en la realidad, porque la gente ve al final Sr. Ortega, observa Sr. Ortega, la gente pone al final en su sitio las cosas, como lo ha puesto a usted en estas elecciones anteriores. Yo estoy dispuesto a votar una moción que sea conjunta, que se diga la verdad, y no hacer una moción política, sino una moción institucional de los tres grupos.”

Por el Sr. **Soto Barrera** se pregunta si ha habido alguien que se haya dirigido del gobierno municipal a las AMPAS informando del tema.

Por el Sr. **García Ortega** se manifiesta que “voy a proponer la propuesta que traía con la modificación que voy a hacer ahora, y que luego cada uno vote lo que quiera, porque escuchar aquí que he tenido once años para hacer los baños del infantil cuando hace once años el infantil no estaba allí, demuestra que el conocimiento, la preocupación y esa sensibilidad se nos ha pasado de rosca porque ni siquiera estaba allí el infantil, el infantil estaba en el parvulario y difícilmente se podían hacer esos baños allí, pero no pasa nada tiene usted razón como siempre, sino hay inconveniente. Porque ahí no hay mentiras, porque dice que las obras están paradas desde el verano. Si le parece yo le añadiría un segundo punto en esta moción que dijese lo siguiente: “ Que se extreme por parte de la Junta de Andalucía la vigilancia y el cumplimiento de la legislación laboral y por parte de la empresa que vaya a ejecutar los trabajos que faltan, del mismo modo que se vigile de manera especial el cumplimiento por parte de la empresa que la ha desarrollado, esa misma legislación.”

Por el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “a mí me gustaría que constara en acta, la actuación que ha tenido esta agrupación, izquierda unida, como han pasado los hechos, como hemos actuado y hemos informado.”

A lo que la **Presidencia** se contesta que “en el acta consta todo, y pregunta a la Secretaría que lo tendrá que leer entonces para que conste en acta.

Por la **Secretaría** pregunta que si quiere unir el escrito al acta para que conste textualmente.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

A lo que el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “desconoce si había que entregarlo antes, ¿es así?”.
Por la **Secretaría** se manifiesta que no le consta y por la **Presidencia** se manifiesta que tampoco lo tiene.

El Sr **Soto Barrera** manifiesta que “no tiene ni entrada ni salida, lo que se recoge es la veces que nos hemos visto con los padres, contigo y sencillamente como ha actuado izquierda unida, y aparte también, sobre la propuesta que teníamos conocimiento de que iba a lanzar el PP, nuestro parecer era que la propuesta del partido popular es justa pero estaba incompleta al no plantear ni figurar lo que pasó y obviar lo que ha pasado con los trabajadores. Una vez que todos hemos coincidido en que se debería poner un coletilla social no tengo ningún inconveniente, desconozco y pienso quizás que tendría más fuerza la propuesta si va con el apoyo de los tres partidos que si sólo va con el del pp, debería reconsiderarlo también.”

Por el **Sr. García Ortega** manifiesta que “cada uno vota lo que quiere”.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “si, que el fin justifica los medios, es decir, si en este caso nos interesa ir los tres en el mismo barco”.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “sin ningún problema, yo la he concretizado en una cuestión, si alguien quiere modificarla, que lo haga, que haga otra propuesta.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “la modificación que proponemos es que vaya unánimemente, precisamente para que no sea política.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “eso no lo sabremos hasta que la votemos, será una propuesta aprobada por el pleno por unanimidad si la hay, pero si quiere modificar algo de los puntos de la propuesta que se diga.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “yo no estoy en contra de ninguno de los dos puntos.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “entonces votémosla”.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “yo no estoy en contra, al contrario me hubiese gustado que no hubiese pasado nada de esto, pero ya que ha sucedido debemos tomar carta en el asunto.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “ojalá, no estuviese pasando esto, pasamos a la votación.

Una vez realizadas las intervenciones de cada uno de ellos, se procede a la votación del asunto.

Sometido el asunto a votación, con carácter ordinario obtuvo el siguiente resultado: votos a favor: 11 (5 PSOE, 5 PP, 1 IU LV-CA); votos en contra: ninguno. Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de acuerdo transcrita por unanimidad de los miembros presentes.

PUNTO 6º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “dentro de las mociones o asuntos de urgencia, como estime oportuno la Secretaria, que antes de entrar en el pleno me ha comentado que prefería dentro de los asuntos de urgencia. Yo traía para la Comisión Informativa una propuesta por vía de urgencia, y quiero que se vote la urgencia o no de esta propuesta”, por ello pasa explicar brevemente la propuesta:

“El pasado mes de julio en el pleno de organización municipal de San José del Valle, se aprobaron unos sueldos para el equipo de gobierno que a nuestro entender son abusivos. Al no contar el Partido Popular de los votos necesarios para evitar dicho disparate, la propuesta del partido socialista salió adelante. Mas tarde a través de las redes sociales, desde el facebook de Izquierda Unida, tuvimos conocimiento de que la propuesta de Izquierda Unida para este equipo de gobierno, era la siguiente: Alcalde 1800 euros al mes por catorce pagas, y concejales 1300 euros brutos al mes por catorce pagas. Aunque nos siguen pareciendo excesivos estos sueldos, entendemos que son menos dañinos que los que se están actualmente en vigor, y como en su propio comunicado Izquierda Unida decía que lo fácil sería votar su propia propuesta, es por lo que hoy traemos a pleno la propuesta que proponía izquierda unida en su punto quinto del comunicado, que era que el sueldo del Alcalde, Don Antonio González Carretero, sea de 1800 euros



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

brutos al mes por catorce pagas al año, que los sueldos de los concejales Don Antonio Bonilla Román, Doña Vanesa Pérez Macías y Doña Yolanda Aceituno Peña, sería de 1300 euros brutos al mes por catorce pagas. La urgencia es porque entendemos que este disparate cuanto antes lo paremos mejor y que ese dinero se destine a cosas que seguro serán más útiles y necesarias en nuestro pueblo.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “me gustaría hacer una pequeña rectificación, y es que aunque se publicó en las redes sociales por parte de la agrupación local de izquierda unida, para que tuviese mayor difusión, creo que los sueldos de Alcalde y concejales, ambos portavoces, lo conocíais de primera mano por cuanto tuvimos alguna que otra reunión en la que mi grupo y yo os comunicó la idea de sueldo para concejales y alcalde.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “en la reunión que mantuviste conmigo no se concretó esos 1800 y esos 1300 euros, se habló de las cifras, no en los 1200 euros que yo planteaba para el Alcalde, pero no están tampoco en los 2500, no recuerdo nunca la cifra de 1800 euros brutos ni de 1300 euros brutos. Y ahora cuando tengo la constancia, mediante un pantallazo que hice en ese momento, en el punto quinto de ese comunicado se decía que era la postura de izquierda unida, que no hay ningún problema.”

Por el **Soto Barrera** se manifiesta que “siento mucho que haya causado tan poca atención, yo no pude ser.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “antes de votar la urgencia, quiero decir que de nuevo los sueldos, claro ¿al PP que le va a preocupar?, ¿le va a preocupar todo lo que estamos haciendo?, tendrá que entregarse a la causa. Mire usted Sr. Ortega, yo cobro 1863 euros, aquí está mi nómina, y le dije a usted que presentase aquí su nómina, cuando usted se dedicó exclusivamente a Alcalde, porque claro, 2500 euros brutos que se traducen en 1863, y aquí esta mi nómina, en pleno, no utilizamos ninguna asociación, ninguna boca ajena, aquí está mi sueldo, dedicado exclusivamente a la Alcaldía. Le parecerá un escándalo, 4300 euros que usted cobraba no le parece un escándalo, eso no le parece a usted un escándalo. Le parece a usted un escándalo que mis concejales por estar trabajando, y puede usted venir cuando usted quiera y lo comprobará, por 1358 euros, los concejales cobran demasiado. Mire usted, yo le entiendo, que usted tenga la percepción de que es preferible cobrar 1000 euros y estar haciéndose las uñas, la peluquería o rayos uvas, o cobrar 800 euros y no presentarse por el Ayuntamiento y no gestionar el área. Y yo entiendo que usted quiera que nosotros entendamos que por 4300 usted no pisaba ni el Ayuntamiento, porque además alega su condición de diputado provincial. Pues mire usted, yo también tengo una Diputada Provincial y mucho más de la mitad del tiempo lo echa aquí, en el Ayuntamiento y cobra mucho menos que usted como diputado. Mire usted el pleno de organización ya pasó, Izquierda Unida no estuvo a favor de nuestro sueldo, de hecho se abstuvieron. El único partido que estuvo a favor de nuestros sueldos, que eran 2500 para el Alcalde brutos, que se quedan en 1863 euros, que aquí está mi nómina, Antonio enseña tu nómina cuando te dedicabas solamente a la política. Aquí está la nómina de mis concejales, 1358 euros. Sin secretaria, nosotros solitos con el gobierno. Y a usted le parecerá que estamos haciéndonos las uñas, en el barato o tenemos que estar por ahí, dando vueltecitas, desayunando todo el tiempo. Mire usted, vamos a ser serios, este gobierno está cobrando primero lo que dice la ley, que por ciento la aprobó el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, que eso se nos olvida, los sueldos ya son reglados. Y mire usted, si a usted le parece que en ejercicio de Alcaldía, el líquido de 1863 es un dinero tirado o que es una aberración, pues mire usted, 4300 brutos, o 4500 porque realmente no sabemos lo que usted cobraba, como no se enseña la nómina, yo la tengo aquí. Por lo tanto, mire usted, traer por urgencia además para ver si coge a Izquierda Unida en un impás, es que Izquierda Unida no está de acuerdo con este equipo de gobierno conforme a los sueldos y cuando llegue al gobierno, si es que llega algún día, tendrá la oportunidad de ponerse los sueldos que ellos crean en su coherencia y atendiendo a sus normas y conductas y a su prevalencia. Ellos no estuvieron de acuerdo, recuerdo que los únicos que votaron a favor de nuestro sueldo, fue el partido socialista obrero español, por tanto, traer de nuevo los sueldos, ya se que hay otros temas de los que usted no quiere que se hable, pero ahora quiere esta movida, pero mire usted, mi nómina 1863 euros, esta es mi nómina, le parecerá mejor o peor, podrá echar usted el papelito o no, mentir o no mentir, esa libertad la tiene usted, pero diga lo que yo percibo de nómina, que percibo de verdad. Por lo tanto votemos la urgencia de esta moción”.

Seguidamente se procede a votar la urgencia de la moción, obteniendo el siguiente resultado: votos a favor: 5 (5 PP); votos en contra: 6 (5 PSOE, 1 IULV-CA). Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, queda rechazada la urgencia de la moción presentada.

Por la **Presidencia** se pregunta si se van presentar alguna moción más de urgencia.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “sí, este grupo va a presentar tres mociones de urgencia. En primer lugar darle las gracias a Antonio Ortega por darme la oportunidad, ya que en el pasado pleno de organización, y así lo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

reconozco públicamente, no estuve todo lo acertado que tenía que estar. No fui capaz de expresarme con la propiedad correcta y así lo vuelvo a repetir, en este sentido le doy las gracias porque hoy pienso que es el momento de dejarlo todo lo más claro posible, no podemos estar siempre en un estado de bucle, esto no es el día de la marmota, donde todos los días volvemos con los sueldos, pero como le vuelvo a repetir aquel día no estuve todo lo acertado y no estuve como mi grupo y los votantes y el pueblo así lo demandaban. Entonces hoy por ese motivo mi grupo lleva bastante tiempo preparando un código ético en el que hemos recogido el espíritu de la calle. En este código ético buscamos lo que queremos de un alcalde y de su grupo de trabajo, si me permitís hoy se puede quedar zanjado esto de los sueldos y si me permitís paso a desgarnar lo que es el código ético, donde para izquierda unida y la gente que lo ha confeccionado es tan importante los sueldos, la situación que vivimos, y que hacemos y como trabaja nuestro grupo de gobierno.

Por **Presidencia** se pregunta si vas a presentar una moción, para votar la urgencia, y en base a qué, ¿a los sueldos otra vez?.

A lo que el **Sr. Soto Barrera** dice que sí, que es el código ético, que saldrá aceptado o no, ya se verá.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “hombre, creo que un código ético, lo que tienes que hacer es darnos el texto al resto de grupos, lo estudiamos y en el próximo pleno ya lo vemos.”

El **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “sí antes no me quería aceptar esto y ahora quieres el texto.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “no, eso no es una moción, eso es una actividad de tu partido con determinadas personas”.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “vuelvo a repetir, propiciada por una actuación, y no hay culpables, donde yo no tuve la oportunidad de expresarme, entonces me gustaría que el código ético se votase hoy, es mi intención.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se procede a leer el código ético:

Código Ético y compromiso.

1. *Cada cuatro años se revisará por el grupo de gobierno y los partidos de oposición, actualizándose si es preciso.*
2. *Todos los partidos aquí firmantes se comprometen a no incumplir ningún punto de este código.*
3. *Gobierno y oposición velarán por el procedimiento llevado a cabo en la ejecución de las obras realizadas con dinero público, garantizando que la empresa adjudicataria cumpla con sus obligaciones siempre que dichas obras estén dentro de nuestro municipio.*
4. *El horario de trabajo del Alcalde en ningún caso será inferior a 35 horas semanales. El alcalde solo tendrá durante su mandato una sola dedicación, dedicación exclusiva, para su pueblo y Ayuntamiento, 4 años en dedicación total, así mismo solo recibirá el sueldo que se origine de su trabajo como Alcalde.*
5. *En ningún caso y bajo ningún concepto la cantidad de horas trabajadas por un concejal será inferior a las 30 horas semanales, estableciéndose si es posible, un control de firmas que así lo certifique.*
6. *Sueldos. En ningún caso el sueldo neto de un Alcalde de San José del Valle será superior a los 1600 euros netos, esto solo podrá cambiar si el Alcalde lo lleva a conocimiento del pueblo en su campaña electoral, por medio de su programa, o bien lo somete a votación popular. El sueldo de los concejales nunca será superior de los 1200 euros netos líquidos a percibir, esto será así siempre que los concejales demuestren dedicación exclusiva, se la dedicación es parcial o inferior a 35 horas semanales, el sueldo neto será de 1000 euros líquidos a percibir, dichas retribuciones mensuales serán pagaderas, en catorce pagas.*

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “haría un matiz, ya lo discutimos ya hace prácticamente, tres meses, y es el siguiente: hablar de sueldos netos es, que el Alcalde y Concejales se puedan poder los sueldos que les de la gana, y luego explicaré después en los ruegos algunas cosas de las que ha dicho el Sr. Alcalde en su alegato de los sueldos. Entonces si son 1600 euros netos del Alcalde, el Alcalde se puede poner un sueldo de 3000 euros brutos, se pone una retención alta, como en las retenciones hay un mínimo pero el máximo no está regulado, entonces me pongo 3000 euros brutos de sueldo, y ahora hago una retención de un 25 o un 30 o un 40 por ciento, con lo cual mi sueldo neto es 1600, pero lo que pasa, es que cuando llega el mes de mayo y ajusto mis cuentas con hacienda, hacienda me devuelve diez, doce o quince mil euros, entonces lo que yo me he estado llevando a mi casa no son 1600 netos. Es que es muy



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

fácil, yo ya lo hablé contigo Joaquín, para eso están las gestorías y el sueldo bruto, eso sale en función del número de hijos, y de otras cuestiones como su edad, y se sabe en cuanto queda según la ley, en lo que marca la ley, no lo que se ponga el Alcalde, entonces un sueldo neto es de no aprobarlo, porque se puede poner el sueldo que quiera dentro de los márgenes de esa ley en la cual hablaremos en los ruegos y al final queda neto 1600, que en mayo cuando coja diez o doce mil euros más, se habrá convertido en 2600 lo que habrá cobrado al mes, ese es el problema del neto.”

Por el **Sr Soto Barrera** pregunta al Alcalde que cuál es su sueldo neto en esa nómina.

Por la **Presidencia** le contesta que le repito, 1863 euros, netos.

Por el **Sr Soto Barrera** se manifiesta que “es la opinión de Izquierda Unida que el Alcalde cobre brutos 1600 euros.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “yo puedo recibir 1600 euros netos cada día 30 de cada mes y tener un sueldo bruto de 3000 euros que me lo permitiría la ley en un pueblo como San José del Valle y cuando llegue el mes de mayo del año siguiente y haga mi declaración de renta, hacienda me devuelva doce o quince mil euros, con lo cual, el sueldo neto que yo me he estado llevando de verdad son dos mil seiscientos.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “del Ayuntamiento saldría 1600 euros.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “no, por eso lo tienes que ver en bruto, el neto depende del IRPF, hay un mínimo que marca la ley, pero a partir de ahí tu te puedes retener lo que tu quieras.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “entonces es una falta de entendimiento y conocimiento por mi parte, si yo solicito 1600 euros netos en nómina que aparezca esta cantidad.”

A lo que el **Sr. García Ortega** manifiesta que “entonces no tienes que modificar el sueldo del Alcalde, él se pone el mes que viene más retención y con los mismos 2500 aparecen los 1600 netos.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “en eso está la gente de San José del Valle, en si yo cobro 1800 o 1600 euros. El Valle no está en la limpieza de las calles ni en la seguridad ni el vandalismo, ni en el colegio ni en las obras, está en eso. Yo creo que la preocupación de la gente es esa, y además lo que es una lástima es que no sepamos que precisamente como está trabajando este equipo de gobierno, y dice que estemos 35 horas, si pudiésemos estar 35 horas, seríamos lo más felices del mundo. Hombre, si aquí se sabe cuando se entra pero no cuando se sale, si te lo tomas en serio, ¡¡eh!!, si te lo tomas en serio y rindes en exclusividad. Pero además Joaquín, lo que no podemos es cargarnos también la ley de administraciones locales, no nos la podemos cargar de un plumazo, no nos la podemos cargar. Y segundo la potestad de las nóminas y del sueldo la tiene el equipo de gobierno, la propone en el pleno de organización que ya lo tuvimos, y se aprueba, y que tu no estuviste de acuerdo, no tengas problemas de consciencia, si tú no estuviste de acuerdo, que nadie intente a ti culparte de nada. Tercera consideración y no menos importante, vamos a ver, yo entiendo que si esa es tu postura, sería la postura en el momento en que el planteamiento de las nóminas te corresponde a tí, ahora la oposición no pone el sueldo que es potestad del Alcalde, yo traje una propuesta, yo dije 2500 brutos que con un 16%, que era lo que se me descontaba, se me queda en 1863 euros, 1500, que se queda en 1350, y esa fue la propuesta. Que nadie juegue más y de leña, por las pamplinas y tonterías, porque la exclusividad, porque hay momentos en lo que se contradice porque dice que se dedique en exclusiva y que cobre exactamente lo que cobraba en su ejercicio laboral, si en exclusiva cobra 1600 y antes cobraba 2000, algo está fallando. Entonces Joaquín yo creo sinceramente que los problemas del valle no son que el alcalde cobre 100 o 200 euros arriba o abajo, no están por ahí las cosas. Creo que este gobierno que va a cumplir 100 días este 30 de septiembre, está demostrando fehacientemente que no necesita ni secretaria ni personal de confianza si quiera, sino que puede y se debe por entero y en exclusiva a su Ayuntamiento. Que hay una ley marco que regula la administración y los gobiernos locales que ponen y establecen los parámetros de los sueldos, y que por cierto, Joaquín, al grupo que perteneces, que en el Congreso se llama Izquierda Plural, no se si ahora ha cambiado de nombre, defendió precisamente la no aprobación de esa ley porque decía que había que institucionalizar a los Alcaldes y remunerarlos mucho mejor de lo que estaban, y configurarlos como elementos sólidos de pleno derecho y no solamente como el modelo de cambio por una nómina, eso lo dijo el portavoz de Izquierda Plural en el congreso cuando se debatió en el congreso la ley de administración local donde se debatían los parámetros de los sueldos de los alcaldes, quiero decir, un poquito de coherencia, y una línea de coherencia con respecto a lo que somos, y no solamente que quiero que sea el de enfrente el trabajo, que trabaje las 24 horas, pero que no cobre, que lo haga gratis, que cobre muy poco, no hombre no, hay que ser serios. Entiendo que esa propuesta cuando llegue a Alcalde, si llegas algún día, yo me voy a abstener, no te lo voy a votar ni a favor ni en contra, yo me voy a abstener porque creo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que es lo que debo hacer cuando un alcalde se pone un sueldo, lo que he hecho siempre y mi grupo ha hecho siempre, lo hice en la legislatura anterior que estuve en la oposición. Por lo tanto mandar sobre nuestros sueldos solo manda el Alcalde que hace una propuesta en el pleno de organización y salió por el voto de calidad del Alcalde, con el voto en contra del PP y con la abstención de Izquierda Unida. Ahora intentar disfrazar de código ético, vamos a ver, pues no. Cuando a tí te toque organizar un pleno, las funciones de tu equipo de gobierno, tu estima el código ético y estima los sueldos que creas conveniente. De lo que tu has dicho lo cumplo casi todo, la exclusividad, las horas no las cumplo hago muchas más de 35 horas y de 40. Pero mire usted permítame que ahora sea nuestra prioridad sacar ahora un presupuesto adelante, donde vamos a tener un 18 por ciento menos de dinero, y lo sabes, que mi prioridad sea el tema de arreglar la seguridad ciudadana, mi prioridad sea solucionar el tema de la limpieza viaria, mi prioridad sea generar empleo y convencer a diputación, la Junta y demás para que proyecten planes de empleo para municipios y sobre todo para menores de 5000 habitantes, que somos uno de los más afectados con el desempleo, y tantas cosas así, y el día a día ya ni te cuento, cuantos vallenses vienen un tema de luz, de agua, de hipoteca, de cualquier cosa. Esto como se paga, como se mide, ¿por horas?, y además en un ejercicio de responsabilidad solo tienes que medir un poco como son las cosas, es decir, medirnos al de enfrente y sin embargo no tener perplejidad con respecto a lo que hemos pasado en legislatura anteriores, cuando o bien se ganaban sueldos millonarios que eso sí eran millonarios, o bien se ganaban sueldos inferiores pero ni se asomaban por el Ayuntamiento y no se gestionaba, o bien simple y llanamente el sueldo era un segundo sueldo a nuestros trabajos habituales. Creo sinceramente y lo sabes que nos hemos dedicado exclusivamente al Ayuntamiento y en ello estamos y esa es la línea a seguir y ese es el trabajo a continuar y ese es el ejercicio responsable que tenemos que hacer en mi persona como alcalde, que he sido elegido, y en las personas de mis concejales como delegados de áreas que son.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “si me permites Joaquín, yo te haría una propuesta, como en lo de los sueldos netos me da igual que sean 1600 euros, 1200 o 1000, es una trampa mortal porque se pondrá el sueldo que quiera, solo tendría que modificar su IRPF, yo te haría una propuesta. Pero antes, si me permites, voy a aclarar unas cosas de las que ha dicho el Sr. Alcalde, este habla de que son pamplinas, de que el sueldo se lo pone el Alcalde, bueno aquí entonces el resto del pleno es que no pintamos nada, aquí desde que se elige al Alcalde, aunque sea en minoría, que a veces lo perdemos de vista, ya los demás no tenemos que opinar nada, se aprobó ya en el pleno de organización y ya hasta que nos muramos, pues no, mire usted, la ley nos permite en una democracia como es esta, el poder ahora votar lo que se estime oportuno, lo que la mayoría de este pleno estime oportuno. A la gente de San José del Valle le preocupa la seguridad y mucha mas cosas, si, si, y también los sueldos y a usted también, porque si cumple en todo ese código ético no sé porque esa manía contra los sueldos. Con respecto a la dedicación de cada uno le digo que después aprovecharé en los ruegos para centrarme en la dedicación de cada uno y de algunas. Yo creo que el no quiere hablar de los sueldos es usted, y la ley que usted menciona establece unos máximos para que no haya superdisparates como ha habido hasta hace poco. Pero encima parece que es a la fuerza, porque Rajoy le obliga, se ha puesto 2500 euros, no, mire usted, para nada y lo sabe, y usted le ha dado a los sueldos siempre mucha importancia, hoy mismo, y en su panfletos, sueldos de alcaldes, poniendo sueldos de alcaldes de la zona, ya hablamos en ese debate. Entonces Joaquín si te parece yo te pediría que lo pusieses en bruto, porque tu sabes, porque se ha consultado con gestoría, que para llegar a un sueldo de 1600 euros, en un caso concreto como el sueldo del Alcalde de San José del Valle en este momento que variará cuando sea otro, con tres hijos de la edad que tiene etc, el sueldo bruto equivale se 1800 y ahí se puede retener el IRPF que quiera, con el IRPF que marca la ley con tres niños de la edad de los que tiene se queda en 1600, y lo puedes ver, y dijimos que lo miraras en una gestoría. El de los concejales sabes sobradamente que se queda digamos en 1200 líquidos con la misma propuesta que tu llevabas, y para los de dedicación parcial y mirando por encima me imagino que con que tuviesen un sueldo bruto de 1200 euros se quedaría en 1000, pero ese dato no lo tengo, no lo hemos contrastado en ningún sitio. Hablemos de sueldos brutos para que así nadie pueda jugar ni hacer truquitos de magia después, y si después se quiere retener lo que quiera que se ajuste con hacienda cuando termine el periodo impositivo.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “voy a hacer una aclaración a tí, Antonio González, y a tí, Antonio Ortega. En primer lugar, Antonio González, esto no responde en ningún caso a un problema de que yo tenga remordimientos, ni que mi grupo tenga remordimientos, ni por la noche no concilie el sueño. Esto responde sencillamente porque nuestro partido es totalmente diferente, no el mejor ni el peor, nosotros queremos que se acepte esto de forma entera, no el punto que a mi me interese, el que me interese lo voto el que no lo voto, esto no es un plato de habas con jamón, donde me como el jamón y dejas las habas para el que venga detrás, esto es una cosa que se ha de votar en su conjunto y no somos capaces de aceptarlo en conjunto, el espíritu de este código ético en el que ha participado gente, gente que no es política, se pierde o lo aceptamos entero, porque para nosotros es muy importante que un alcalde esté bien remunerado, que se sienta digamos cómodo en su trabajo, y lo haga de buen agrado. Es muy importante que un alcalde tenga una dedicación exclusiva y también es muy importante que un alcalde no tenga un sueldo desorbitado, sencillamente no por demagogia, sino porque la situación que tiene ahora mismo este pueblo y los recursos que tienen son limitados. También entiendo una situación anómala en la de un alcalde que es el número 16 en



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

las listas de cobros, es decir, que en el Ayuntamiento hay 16 nóminas más alta que la tuya, eso yo también lo entiendo, pero por algún sitio hay que empezar, hay que regular, hay que empezar a poner cota, podemos ponerla entre todos o no ponerla, yo solamente tengo un concejal, tengo lo que tengo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “ cuando tengas 5 ó 6 podrás ponerte tú tu sueldo. Yo lo que te digo que el poder de la calle, en fin, cada uno representa a lo que representa, al aludir el poder de la calle, es que nos hemos reunido con gente y nos han dicho esto, hombre, hombre...”

A lo que el **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “no es el poder de la calle, no manipules Antonio, me refiero a participación ciudadana, oye para mi participación ciudadana son 15 personas, el poder de la calle son también 15 personas.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “usted pregunta y seguramente, y no porque sea yo, y dirán que no cobre, seguro, seguro, porque eso está muy bien, porque eso es la salsa rosa de la política, que no cobren si todos son unos sin vergüenzas. Mire usted, Joaquín, tener que aprobar un código ético que, no solamente que ni siquiera se ha consultado, ha sido consultado con la calle, con la participación ciudadana, pero yo me estoy enterando cuando tu lo has dicho, y que tiene serias dudas en términos legales, y segunda cuestión, ¿por qué no lo habla con su formación antes de entregarlo en el Pleno?, es que Izquierda Unida tiene ocho alcaldes, más grandes menos grandes, con más o menos habitantes.”

El **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “dos cositas, yo y el grupo que represento del que soy el portavoz, somos totalmente libres para hacer las cosas que estamos haciendo, porque no estamos haciendo nada del otro mundo. Y por otro lado y te pongo en conocimiento que yo normalmente soy una persona abierta y comunicativa, me ha dado tiempo en dos meses de ir avisando a mi coordinadora de los pasos que iba dando.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si yo se que no es una cosa muy desorbitada, 1800 si es desorbitado, para un alcalde que en exclusividad, de verdad, sinceramente como alcalde debo tener otras prioridades porque me corresponde gestionar, porque este Alcalde gestiona y este equipo de gobierno gestiona. Y este alcalde no le suma a su sueldo otro sueldo, no tiene otro sueldo en no se que sitio, no. Este alcalde se dedica en exclusividad a su Ayuntamiento, y desde que yo conozco este Ayuntamiento creo que soy, si no el único, porque no recuerdo si José María García después de la independencia se quedó en exclusividad, no lo recuerdo, era muy pequeño, pero creo que soy el único que se ha quedado en exclusividad en este Ayuntamiento, los demás habrán cobrado lo que han querido cobrar pero sumándole, y en esos cálculos de hacienda hay que sumarle también. En este habas con jamón, se comen muchas habas y poco jamón, por lo menos desde que nosotros estamos gobernando y además como probablemente te volverás a presentar a las elecciones dentro de cuatro años, y tendrás la misma posibilidad de ser alcalde como todos los demás que se presenten, yo no tendré ningún problema, insisto, en abstenerme en la propuesta que tu hagas, porque lo mismo que tu tienes como código ético de ponerle el sueldo al de enfrente, yo tengo como código ético, que cada uno conoce su realidad, su eventualidad, su trabajo, si ha cogido excedencia o no, si está trabajando en otro sitio o no, y no soy yo quien para juzgar a nadie, podré estar mas o menos de acuerdo.

El **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “Antonio la propuesta de los sueldos anterior es tuya y yo me abstuve”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “exactamente, pues sigue en esa coherencia, porque es que además te estás metiendo en un callejón sin salida.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “ no me estoy metiendo en un callejón sin salida, me estoy metiendo en el trabajo de una gente, de un equipo, que piensa diferente”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “lo que digo, y vamos a cerrar ya el tema, es que yo no sé si jurídicamente tiene alguna validez, entonces, aprobar algo unilateralmente que no ha tenido ningún consenso, solo y por el groso modo de que hay minoría en el gobierno, me parece que no es algo serio, es mi opinión. Creo que las formas y el consenso se busca de otra forma, no a quemarropa en un pleno, para apaciguar unas aguas que además no son de tu corriente.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “no es para apaciguar aguas ninguna, oye, si yo entiendo una cosa y lo estoy sopesando, lo hablaré con mi grupo, esto que se ha presentado como moción, estamos perdiendo bastante tiempo ya, yo creo que todos habéis conocido el parecer y el espíritu del código ético, nosotros vamos a seguir trabajándolo y esperamos que haya colaboración de las redes sociales y aportación de las personas, pondremos a



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

votación el tema de los sueldos y lo traeremos más adelante, el día de hoy queda por mi parte y de mi grupo, también entiendo la rapidez y la celeridad con la que ha sucedido los hechos y entiendo que no es de recibo plantear este tipo de moción a voz de pronto, aunque estamos en nuestro derecho, en ningún caso discuta que estamos en nuestro derecho y en ningún caso intente ver otros motivos más de los que hay.”

Por la **Presidencia** se pregunta “si retira la moción”.

A lo que el **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “la moción queda retirada, pero la retiramos hoy, pero el próximo pleno estará otra vez aquí, te lo digo para que la próxima no digas que te ha cogido de sorpresa o tal.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “tengo otra moción como asunto urgente, tengo dos más, y me parece muy importante”, y pasa seguidamente a dar lectura de las mismas.

“Izquierda Unida ha tenido conocimiento de la propuesta municipal que intenta reubicar a AVADE y cambiarles de zona con lo que tendrían que abandonar las instalaciones que ahora usan, por otra, IU esta en contra y no comparte esta decisión en absoluto. En la actualidad AVADE es una ASOCIACIÓN SIN ANIMO DE LUCRO, que lleva años funcionando dando servicio, y realizando diversas actuaciones relacionados con la integración y conciliación de personas con dificultades de movilidad entre otras cosas, ayudando a que se integren en la vida laboral muchos años en esto, realizando una labor digna de admiración, IU considera indispensable que desde el ayuntamiento se preste toda la atención posible a esta asociación para que avance como decía al principio AVADE es en la actualidad una asociación sin animo de lucro, esto federada A NIVEL PROVINCIAL y ANDALUZ, y necesita ser un centro concertado con la junta de Andalucía como decimos para que siga creciendo ofertando un servicio de calidad, además de poder beneficiarse de más ayuda por parte de la junta.

Por todo esto IU somete o votación las siguientes propuestas:

- 1. En primer lugar no se reubicara ni cambiara de zona o esta asociación que mantendrá las mismas condiciones y uso de locales que tenía con anterioridad , manteniendo el uso completo y disfrute de las instalaciones que hasta ahora tenían a disposición. Así mismo conservaran el uso del local contiguo al centro de salud y se les concederá el uso del continuo al que tienen al lado del destinado para la rehabilitación y logopedia , se hace saber o los aquí presentes que AVADE esta dispuesta compartir puntualmente como siempre ha sido el uso de todos estos locales situados en la casa de los maestros de forma cordial y responsable.*
- 2. Marcarnos un plazo no inferior o un año para adecuar y habilitar un cuarto de baño de la planta baja del edificio que ahora usan y otro arriba con el único fin de que AVADE logre su objetivo que no es otro que ser un CENTRO CONCERTADO Y OCUPACIONAL DE EMPLEO CON LAS VENTAJAS QUE ELLO ACARREARIA.*

Por la **Presidencia** se manifiesta que “primero, otra sorpresa no, no nos consta que le hayamos quitado locales a nadie. Los locales son donde se ubican es en el centro de salud. Ese local que es del Ayuntamiento y que está cedido a AVADE estaba en obras, ya antes de nosotros entrar, y provisionalmente se le dejó determinados sitios en la Casa de los Maestros, determinados sitios hasta que se terminara las obras de adecuación de los locales históricos de AVADE, por decirlo de alguna manera, los del Centro de Salud. El convenio con AVADE no se ha tocado en ningún caso, tiene una financiación de 43.000 euros. Aquí ha salido una historia solamente porque dijimos que por favor sustituyen a Rafael el jardinero, a partir de ahí, hemos escuchado de todo con AVADE, bueno cada uno haya con los pecados que cometa. Solo le dimos a la presidenta actual, que por favor que Rafael llevaba dos meses y los usuarios de AVADE jardineros no podían estar solos, entre otras cosas porque deberían estar tutorizados, y se le dijo que por favor sustituyese, y es más al día siguiente estaba sustituido el jardinero. El convenio no se le ha tocado, la financiación no se le ha tocado, reciben 43.000 euros al año, repartidos en 3.500 euros al mes, se encargan de los jardines, y para mi gusto incluso bien. Nos han pedido colaboración en el sentido de terminar las obras, la puerta del bombín, se perdieron las llaves, hasta esos detalles, se le ha puesto, arena, gramón, extraordinariamente, pero se le ha puesto y se aprovecha para agradecer a Arenas Navarro porque nos ha cedido gratuitamente las arenas de los jardines. Todo lo que nos han ido pidiendo se les ha ido dando. Que pasa si usted provisionalmente esta en un sitio porque está en obras su sitio, cuando ha finalizado las obras tendrá usted que volver a ese sitio, a partir de ahí, esta es la primera noticia que tenemos por su boca, y yo no sabía que teníamos un problema con AVADE, lo que podemos escuchar o no, pero la primera noticia que tenemos oficialmente. E Insisto en una cosa, estaban ubicados en un sitio hasta terminar la obra y aún después de la reubicación, están en dos salas de la Casa de los Maestros, creo que te han informado mal Joaquín, no te han informado bien o no te han informado independientemente.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “el problema, y quiero que lo entendáis los dos, es que el centro de Salud, se han realizado obras que hacían falta, el local que hay no cumple, por desgracia que le vamos a hacer, no cumple los requisitos para que AVADE pueda crecer y sea un Centro Concertado, y no es una tontería ser un centro concertado, serlo abre un abanico de posibilidades que ahora mismo AVADE no tiene. Podemos hacerlo porque pienso que locales hay, porque no supone costo excesivamente grandes adicionales, ni porque tampoco estamos diciendo de darles en propiedad un centro a AVADE, estamos diciendo usos compartidos, como siempre lo ha tenido, y oye el local que tiene, lo usarán, pero ellos para funcionar desde allí, es local tiene 30 metros, ese local no tiene los requisitos”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “en la Casa de los Maestros tienen dos y son más de 30 metros”.

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “si lo reubicamos ya no lo da, y el de la Casa de los Maestros habría que medirlo, yo tampoco he estado allí midiendo, pido y solicito ayuda y esta moción lo que intenta es claro que no se les cambie de sitio que se mantenga en la casa de los maestros, que se le ceda otro local allí, y que en plazo de un año haya un par de cositas para que pueda ser centro concertado y ocupacional de empleo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “eso no nos ocupa al ayuntamiento, nosotros no otorgamos el concierto de nada”.

El **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “si nosotros les damos los medios, ellas ya lo harán, ahora si no le damos los medios con el tiempo ser irán perdiendo, se irán diluyendo.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “que se ha puesto todo a disposición, mas 43 mil euros, más todo lo que tiene de financiación extraordinaria, fundación la caixa y demás, no se si de eso informarán algún día o algo, pero tampoco tienen porqué... Bueno lo de de la reubicación y demás, pero si es que sinceramente nos acabamos de enterar de esta historia, es decir siempre han estado en la Casa de los Maestros, y eso no es así, allí están desde el 2012, y segunda cuestión se reubicó, antes de llegar nosotros incluso, porque estaba en obras y tal, después de terminar las obras, el tránsito, se le ha dejado dos salas en la casa de los maestros.”

El **Sr. Soto Barrera** pregunta “¿usted o alguien de su equipo hace poco a instado que se recolquen, se reubiquen, mudanza si o no?”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “pero vamos a ver, luego la formación de los orientas, del plan crece, de todos los planes específicos que vienen ahora a partir de noviembre y demás, la casa de los maestros tiene una función de formación, y orientación laboral y demás. E insisto cuando nosotros llegamos y nos reunimos con ellas, quedó claro que están provisionalmente y que después, es que nos dicen una cosa a nosotros y después dicen otra cosa, tengo la sensación es un maremagnum de opiniones.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “por mi parte creo que este asunto no tiene que dar más vueltas”.

A lo que el **Sr. Presidente** manifiesta que “no, lo que deberían haber hecho es dirigirse al Ayuntamiento”.

A lo que el **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “siempre hay tiempo para ponerse de acuerdo”.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “se llegará a un acuerdo, cuando venga y presenten un problema, pero aquí nadie plantea nada, y nos encontramos que te han buscado a tí, pues vaya, pues bueno.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “aquí abiertamente y en este tema, bueno en este tema y en todos, hay dos mundos, el mundo del alcalde y su equipo de gobierno, que es Alicia en el país de las maravillas, y el resto que según parece es que no sabe y yo soy un mentiroso, esa es la calificación que hacemos, y AVADE otros mentirosos y aquí el que acierta es el Alcalde. A nosotros se nos ha trasladado, a él por su cuenta y a mí por la mía, desde AVADE con respecto al trato recibido por parte de este Ayuntamiento. Y está cumpliéndose en norma que alguien acude a los grupos de oposición a trasladar quejas del equipo de gobierno y cuando llega el momento el equipo de gobierno desmiente todo lo desmentible, está pasando con los trabajadores, está pasando con AVADE y con otros colectivos que ya iremos viendo. Hasta ahora ha habido el máximo apoyo a AVADE, de siempre, cuando yo estado en el gobierno y cuando no lo he estado, siempre, desde su creación yo entiendo que ha habido el máximo apoyo a AVADE, porque entendemos que es una cosa a la que hay que apoyar, porque cualquier apoyo que podemos conseguirle bueno será. Lo que tenemos que tratar es de no ponerles trabas, efectivamente se hizo unas obras que venían reclamando desde AVADE, vale porque aquel sitio hubo que cerrarlo porque se caían los tabiques, y cuando se ha podido se las hecho una



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

serie de mejoras. Se les instaló provisionalmente en la Casa de los Maestros, correcto, y se tuvo el compromiso con AVADE de que para desarrollar todas sus actividades además de los locales que tienen en el consultorio, seguirían utilizando dos locales allí en la Casa de los Maestros, porque tienen mucha actividad, pero si lo que queremos es limitarles la actividad, pues nada, eso será responsabilidad del que les ponga las trabas. Entonces que allí siempre ha habido escuelas talleres, casas de oficios, los adultos, todo el mundo ha estado allí en esos locales y se ha hecho compatible, que casualidad que ahora ya no se le puede permitir a AVADE usar esos locales. Pero bueno se ha podido comprobar aquí una vez más y el portavoz de Izquierda Unida se dará cuenta, porque no sabemos, o mentimos o nos han engañado, vale. Lo que es verdad es que el Ayuntamiento no le ha dicho nada, ni se le ha dicho desde el Ayuntamiento a AVADE nada de cambio de local, lo pongo en duda, sinceramente, conociendo a unos y otros, lo pongo en duda.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “muy bien, utilizamos los niños del colegio Ernesto Olivares, y ahora utilizamos los deficientes, la derecha pura y dura, muy bien, en su salsa. Mire usted la única reunión que hubo con AVADE, porque yo afortunadamente me reúno en presencia del Secretario y la Interventora de este Ayuntamiento, y lo que hay que hacer es informarse ante de venir a los plenos, que les diga si hubo falta de colaboración o hubo displicencia, o hubo falta de criterios por parte de este Ayuntamiento, a pesar de lo que hemos escuchado por parte de la derecha de este pueblo en la calle, que vergüenza debería de daros, pero claro quien no tiene vergüenza no le puede dar. Utilizar a los deficientes cuando lo único que se le dijo que por favor sustituyesen a Rafael en los jardines, que estaba de baja y que iba a ser prolongada, lo único, y hacer política de eso, no os da vergüenza hombre, no os da un poquito de vergüenza. Pero como ya vamos conociendo al personal, esté o no en este pleno, afortunadamente cuando hay reuniones cojo a José Carlos, se lo digo a Sandra, para que haya testigos, pueden preguntarle a ella, si hubo por parte del Ayuntamiento, al contrario, pero vamos hacer aquí un poco de demagogia con harina, vamos a embadurnar, hombre hay que tener un poquito de vergüenza. AVADE en ningún caso se le ha dicho, ni se le ha atropellado, ni se le ha dicho que miente ni nada de eso, aquí se le puso en conocimiento que por favor tal, hubo un tema cuando la reubicación de los locales, y nos comentaron que la puerta no se podía abrir, ya no hemos sabido nunca más. Y Rafael, con el que tengo una buena relación como con cualquier persona de buena fe, pues oye, necesito arena, necesito gramón, necesito esto lo otro y tiene, pues lo que el mismo lo define, lo que nunca ha tenido una disposición y una disponibilidad por parte de este equipo de gobierno. Lo que hay que presentar mociones acorde con las intenciones que realmente hay, no dependiente a juicio de valor, estrategias partidistas políticas demagógicas, que no tienen fundamento, y además te la van a utilizar, porque ellos saben jugar con todo eso.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “no es mi intención, y soy repetitivo, ni yo se el tema de Rafael, ni he sacado el tema de Rafael, oye, y no es por ahí, sencillamente, lo que yo pido, y no es que lo pida yo de forma unilateral, lo que yo pido es una propuesta de mi partido, y mi partido lo que pide es que tenga los locales que hasta ahora están teniendo, y eres libre de opinar que sea demagogia, pero no lo es.”

Por la **Presidencia** se manifiesta “yo lo primero que hubiese hecho es informarme y preguntar en que estado está, y segundo, que hacemos, hacemos otra casa de los maestros y una se la dedicamos a AVADE. No lo que nos solicitaron, el tema del logopeda, los locales que nos solicitaron están. Es que esa historia, es que de eso de nosotros no tenemos conocimiento de nada de eso. Y la única reunión, y mira que miramos que estén delante los funcionarios, porque como se aclaran las cosas cuando están delante, porque podrán mentir pero a quien quiera que se le mienta, pregunta a los secretarios, y pregunta si hubo una falta de colaboración institucional, o una falta tal o cual, independientemente de lo que nosotros quisiésemos notar o no notar. Cuando una moción esté en base a una realidad o esté en base de algo que haya pasado u ocurrido.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “yo en ese sentido tengo poca parte institucional, lo que deseo es que esta asociación esté lo mejor posible, pero ni tengo contacto ni tengo afinidad ni nada”.

A lo que la **Presidencia** manifiesta que “ahí me vas a tener a tu vera, de la mano, en ningún caso, por lo tanto te pido e insto es que te reúnas con la concejala de servicios sociales, con José Carlos con Sandra y mide la temperatura en los dos términos”.

El **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “si quieres a esto le podemos dar una vuelta de tuerca, pero la reunión tendrían que contar con Antonio Ortega y con la gente de AVADE para que pueda expresarse”.

A lo que la **Presidencia** manifiesta que “sin problema ninguno, si quieres que venga Antonio Ortega, que venga, yo se que tu no haces nada sin él.”



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “no creo que ese sea el camino, pero bueno.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “entonces vamos a ver, ¿a tí que te han planteado?”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “a mí me han planteado, y por un poco respeto a tu palabra puedo darle algún plazo de tiempo, y eso no quita sencillamente que crea a la otra parte, y por un poco por el respeto que tu te has ganado y accedo que entre todos busquemos una solución.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “primero tendremos que tener el problema, o es que vamos a generar nosotros el problema”.

El **Sr. Soto Barrera** manifiesta que “el problema está y podremos estar aquí hasta que nos eche el sereno o podemos hacer una votación o podemos hacerlo más adelante, pero que problema no hay.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “vamos a reunirnos, te reúnes con Sandra, con José Carlos con quien tu quieras, con la concejala de asuntos sociales, conmigo, y ves la situación desde todos los prismas, si es que pasa algo con AVADE,”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “otra cosa que te digo, en principio AVADE, es mi opinión, y no quiero ser autoritario, se queda como está, hasta que tengamos la visión pragmática de todo los puntos.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “a mí no me importa, si es que ahí no vas a encontrar nada, si es que ahí no hay problemas.”

Por el **Sr. García Ortega** se manifiesta que “puedo intervenir, porque después de media hora me tocará intervenir ¿no?”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “si vas a decir lo mismo que hace media hora ¿para que?”.

A lo que el **Sr. García Ortega** manifiesta que “no, no voy a decir lo que me de la gana, o me va usted a decir lo que tengo que decir, el gran demócrata ¿me dicta o me dice lo que yo tengo que decir?, solo me faltaba eso. Esto es una propuesta que trae IU, y que yo no he consensuado con él nada de nada de nada, y aquí enseguida empezamos a dar gritos, y manotazos y hacer teatro y es que la derecha está utilizando a los minusválidos, esa es la visión de usted del pueblo. Y usted trae una propuesta, y usted Joaquín parece ser que también pertenece a la derecha, porque usted está utilizando, porque la propuesta es suya, que cuando uno no le lleva el agua a su molinos que está utilizando a la gente, la educación, los minusválidos, ¿habrá alguien que ha utilizado estos sectores más, que desde la concejalía, a la gente a ciertos puestos, por dios, habrá alguien? Y ahora va a venir a ponerse medallas, no hombre, no. Esto es una propuesta, por si usted no se ha dado cuenta, de Izquierda Unida, que yo sepa no es parte de la derecha. Y se lo digo, se lo digo porque él no se lo va a decir, respete un poco más a los portavoces, a mí no, yo se que a mí no me respeta, pero a los demás sí, que aquí nadie actúa a listado de nadie, hombre, que se confunde usted, si aquí se fuera a listado de alguien, hoy se habría aprobado la propuesta que ha traído el PP, y no se ha aprobado, aquí ningún grupo de la oposición actúa a listado del otro, que es lo que a usted le gustaría, que es lo que usted pretende decir, la pinza, la derecha-izquierda, mire usted la derecha ha sacado cinco concejales igual que usted, mejores, peores, pero cinco concejales y cada grupo es independiente, así que vamos a tener respeto. Habla mucho de vergüenza, tener vergüenza, cuando AVADE nos ha trasladado a distintos grupos políticos esta circunstancia no creo que se lo hayan inventado, y usted dice que los trabajadores se inventan cosas, AVADE se inventa cosas, aquí todo el mundo se inventan cosas. Usted habla que siempre han estado José Carlos y la Secretaria en esas reuniones, y ¿cuando se han reunido con la concejala también han estado José Carlos y la secretaria? . Si yo lo sabía, sabía que no, pero quería que usted me lo ratificara. Ha habido reuniones con la concejala de bienestar social, la Srta. Vanesa y no han estado estos trabajadores. Por eso le digo si yo pongo en una balanza creerle a usted o creer a AVADE, permítame que crea a AVADE, desconfío de usted, y ya está, no hace falta pegar gritos, mire usted, los nervios, usted acusaba a todo el mundo, me acusaba a mí de nerviosismo, y da usted unas voces que eso es, poca muestra de respeto.”

Por la **Presidencia** se manifiesta que “el mismo desconcierto lo tenemos nosotros al conocer esta moción, pero si es que no sé ya como explicarme, las únicas reuniones que hemos tenido, la única fue una reunión institucional, como la tuve con todos los colectivos, al principio de mi mandato y como correspondía como Alcalde, y ahí se planteó una situación concreta que fue la sustitución de Rafael, por lo demás todo es colaboración institucional y digo que AVADE será algo más una persona o que dos, digo yo, y que habrá más usuarios que una persona o que dos, digo yo



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

que habrá mas usuarios, y por lo tanto, yo no pongo en duda lo que a ustedes os ha dicho AVADE, independientemente, yo no lo pongo en duda, y lo que yo digo es que a mí me suena a nuevo, por lo tanto me quedo perplejo, porque aquí nadie ha manifestado, ¿que nos hemos enterado por la calle muchas cosas que íbamos a quitar?, como tantas cosas que íbamos a quitar, tantas cosas que estamos quitando, pero lógicamente no podemos atender a este tipo de rumurología, porque sabemos quien las provoca, sabemos que fines tiene, y al final prevalece la verdad, como prevalecerá la verdad en este tipo de historia, y esas personas que le han informado a usted, pues mire no le habrán informado, no del todo a lo mejor, no voy a decir ni bien ni mal, ni verdad ni mentira, la habrán informado no del todo, ahí le faltan datos y consideraciones, ahí le falta, y sobre todo relación institucional toda, colaboración institucional máxima, es mas, no solo no se ha tocado el convenio sino que incluso si se puede mejorar que ya estamos un poco pero no quiero adelantar porque hay que verlo con respecto al presupuesto del año que viene y demás, si se puede mejorar es nuestra intención. Yo lo que creo es que las cosas hay que ponerlas en su sitio, oiga si nosotros no tenemos conocimiento y por primera vez tenemos conocimiento de esa historia, lo primero agradecer que lo hayáis dicho porque sino seguiríamos en la inopia, y segundo, se falta a lo que la verdad con respecto los locales y demás porque se ha reubicado con respecto a la orden, la idea anterior antes de la llegada a nosotros, y se sigue manteniendo los locales que han pedido en la casa de los maestros, mire usted, ante eso, y esa es la única situación que conozco, y que a mí, no me ha venido, nadie, absolutamente nadie, exceptuando a Rafael, que viene de vez en cuando por arena, gramón, y se le atiende en la medida de las posibilidades e incluso en los jardines que tienen arenilla, en fin. Colaboración institucional máxima, vergüenza, toda. Pero hombre, Sr. García Ortega, y con esto ya concluimos este punto, habla usted de vergüenza con los cuatros años que usted me ha dado en la oposición con su mayoría absoluta, si no habrá habido nadie que me ha faltado más el respeto en la vida que usted, si no ha habido nadie, hombre por favor, tengamos memoria, yo sé que a la derecha le cuesta tener memoria, y la histórica ya ni te cuento, pero tengamos memoria, cómo me tratabas cuando yo estaba ahí sentado, tengamos memoria. Te emplazo Joaquín que esa moción si sigue en esos términos después de reunimos, no me importa, y verás como cambias de opinión.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “por mi parte podíamos finalizar este punto de la siguiente manera, este mes de octubre, buscamos fecha, porque es verdad lo que dices de que es que hay que tener información de todas las cosas, pero mientras AVADE sigue en las mismas circunstancias y condiciones, y el punto tres, compromiso firme, y que conste en acta, de que todos vamos a poner de nuestra parte para que AVADE crezca y sea un centro de empleo concertado, ¿os parece?”.

Por la **Presidencia** se manifiesta “que por mi parte no hay problemas”.

Y a pregunta de la Secretaria si se retira la moción, la **Presidencia** contesta que “sí, que se retira la moción.”

III. FASE DE CONTROL ÓRGANOS DE GOBIERNO:

PUNTO 7º.- TURNO DE RUEGOS.

Por el **Sr. García Ortega** se realizan los siguientes ruegos:

1. Ruego que a la mayor brevedad posible se ponga en marcha el plan de empleo de la ayuda a la contratación que fue solicitado en abril y que cinco meses más tarde sigue sin comenzar, los parados de nuestro pueblo se lo agradecerán.
2. En reiterada ocasiones usted rogaba que se hiciese un buen mantenimiento del paseo del arroyo de los toreros porque entre algunas cosas le faltaban algunos palos. En la actualidad, ayer concretamente, faltan 30 palos. Bien está que se limpie el cauce que también se debe reparar, pero también se debe reparar el estado de abandono en que se encuentra el paseo.
3. También el paseo que se hizo hasta el Boquete lleva 3 meses sin que se le haga ningún mantenimiento y cada vez son más la hierbas que lo invaden, así que rogamos que lo limpien y mantengan en condiciones de paso y que de paso reparen la última farola del mismo que lleva tres meses estropeada, los vecinos de El Boquete se lo agradecerán.
4. Ruego que de vez en cuando mantengan y limpien el entorno de la Bda. Fray Antonio de la Trinidad evitando así que sean los propios vecinos lo que lo hagan como denunciaban hace poco a través de las redes sociales.
5. Rogamos que se limpien, o se le de orden a Agua y Gestión para que se limpien los imbornales, algunos se han limpiado pero hay muchos que permanecen atascado, y las lluvias llegan pronto y puede ser un problema.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

6. Un penúltimo ruego que es el siguiente. Usted a lo largo de los antiguo tres o cuatro años y en el anterior pleno hace especial hincapié en que las concejales antiguamente estaban todo el día haciéndose las uñas, otro día que dándose rayos uva, otro día de compra, cada día va añadiendo cosas nuevas a ese curriculum, que cuando usted quiera nos sentamos con las concejales y lo hablamos tranquilamente. Yo le hice un ruego en el anterior pleno de que sus concejales con tanta dedicación, que se dedicasen de verdad a la Ayuntamiento, y usted me dijo que estaba siendo así, y volvimos a los rayos uva y demás. Bien, han vuelto a pasar dos meses, y sigo observando que algunas concejales se dedican a estar hasta las ocho y veinticinco en la Caixa el lunes por la mañana, recogiendo cosas personales de su vida privada, de lo que yo no entro ni salgo, pero que no tienen que ver nada con la gestión municipal. Se dedican a llevar a los niños al colegio, y no me diga que es en su hora del desayuno porque a continuación de llevar al niño va con sus compañeras a desayunar. Si tan eficiente hemos sido siempre, incluso en el pleno de hoy mismo, que eso empiece por casa y que las concejales que echan tantas horas, que de verdad las echen, porque usted dice vengan ustedes aquí, y aquí están, pues bueno, no es así, no está siendo así, y si no podemos hablarlo el día cuando usted quiera.
7. Y le voy a hacer un ruego con respecto a los sueldos, los sueldos siguen como están, y seguiremos hablando de los sueldos, pues sí, seguiremos, yo se que a usted no le interesa, pero seguiremos hablando de los sueldos y de muchas cosas. Se lo repito una vez más, yo la vez que más he cobrado de este Ayuntamiento han sido 1.200 euros, y le puedo traer la nómina quiera, de hecho buscaré alguna y se la traeré. La ley marca un máximo, su nómina por mucho que usted repita la cifra de 1.800 no se cuantos euros, su nomina es de 2.500 euros por catorce pagas, y no los 1.800 como usted dice. Y es como si para la próxima nómina usted dice, reténgame el 40 por ciento, y claro así tendrá usted una nómina de 1.000 euros, y ¿a mi qué?, eso no significa nada. Usted ha repetido muchas veces que no ha entrado en sueldos, y usted se ha tirado cuatro años que el tema, casi monólogo, era sueldos, de los concejales, del Alcalde, entonces dice una cosa y como es habitual hace usted la contraria.
8. Y por último le ruego que no mienta, habla usted de vergüenza y de que yo le he faltado el respeto. Mire, yo creo que no le he gritado nunca porque no va en mi forma de ser, no es que sea mas tonto ni nada, sino solamente que respeto a las personas y entiendo que no hay que gritarles. Cuando uno tiene la razón no hay que gritar ni dar golpes ni manotear, no hace falta, eso lo suelen hacer los que no tienen la razón, entonces distraen y acompañan con teatro sus argumentos. Usted dice que habla desde la memoria y que la derecha no tiene memoria, ¿de qué memoria nos habla usted?, ¿de la memoria de la derecha, del centro, del andalucismo, de la izquierda?, porque su memoria ha ido variando en función de la edad, o es necesario que vuelva a traer del boletín oficial de la Junta de Andalucía o de la provincia cuando fue usted en el número tres de la lista del partido andalucista, que no pasa nada, oiga, que no pasa nada, que nos parece muy bien, entonces, habrá que ver que desde que memoria, porque hay veces que empezamos con el progresismo, por lo menos los conversos son los peores, y usted lo sabe. No hace falta dar gritos, si la razón no se gana con gritos, se gana con argumentos.

Por el **Sr. Soto Barrera** se realizan los siguientes ruegos:

1. Ruego se acelere la notificación de la comisión informativa para que no me vuelva a suceder cosas como las que hoy han sucedido, que las mociones van sin conocimiento de los demás.

Por la **Presidencia** se manifiesta que “ los imbornales es verdad que ya se han solicitado, e intentaremos atender en lo posible los ruegos, aunque también debéis tener en cuenta que ha pasado agosto y hemos tenido menos personal del que nos hubiese gustado tener. Y créame si le digo que no sólo me preocupa los palos de la garganta, me preocupa el vandalismo en general, yo no se cuantas veces hemos cambiado, el foco del pabellón, y usted ha sido Alcalde, a mí el vandalismo me preocupa, porque quitar las hierbas del carril de la garganta es relativamente fácil, pero que a la garganta se le ha dado un saneamiento y de los mismos palos que estaban en el cauce se han repuesto alguno, y que una semana después se hayan roto tantos metros otra vez, a mí me preocupa sinceramente, y me ocupa y me duele. Lo de los gritos si alguien se siente ofendido, le pido disculpas, yo soy así, quien me conoce y además alardea usted mucho que me conoce, si es que soy temperamental por naturaleza, ¿que hago?, ya intentaré remediarlo, ahora mi intención no es ni ofenderle ni a usted ni a nadie, ni a ninguno de los concejales ni al público, intentaré pegar menos voces. Pero le voy a decir una cosa Sr. García, usted mismo cuando decía lo del acta, mire cuantas veces de mi palabra no se traduce bien y tal, porqué, porque precisamente no se me capta bien la voz, ¿y qué hago?, es que tengo la voz que tengo, estas cosas son así, e intentaremos modular un poquito mi voz, para que se escuche mejor.



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

PUNTO 8º.- TURNO DE PREGUNTAS.

Por el Sr. **García Ortega** se realizan las siguientes preguntas:

1. ¿Podría usted confirmarme que la cantidad gastada hasta ahora en la poda, hasta la semana pasada, en los naranjos, es de 10.890 euros, como aparece en los reconocimientos de las distintas facturas?
2. ¿Podría usted confirmarme que el coste de la limpieza del cauce del arroyo de los torero conocido como la garganta es de 13.503,70 como aparece en el contrato?

Por el Sr. **Soto Barrera** se realizan las siguientes preguntas:

1. En el último pleno celebrado a finales de julio, Izquierda Unida planteó al gobierno medidas turísticas, lo que en aquel momento se indicó como plan director. Yo le di la posibilidad de trabajar diferentes cosas, como por ejemplo las setas, hongos y me gustaría saber si tenéis de aquí a un par de meses tenéis algún tipo propuesta.

Se contesta por la Concejala de Turismo, pero no se oye lo que dice.

Por la **Presidencia** se contesta “preguntando si sabe usted cuántos naranjos hay en San José del Valle, pues hay 1.000 naranjos agrios. ¿Que es lo que pasa?, que para los naranjos agrios el presupuesto inicial está muy bien, pero después hay que continuar con aquello que no es agrio, y entonces se ha ampliado, se ha quedado corto el presupuesto inicial de la poda. De la garganta, el presupuesto inicial se ha cumplido, y el tema está que a Pepe Carrasco a la empresa que se le encargó, se le solicitó también que limpiaran los solares del Ayuntamiento, nosotros no podemos instar a los vecinos a que limpien los solares, y el Ayuntamiento no hacerlo, y con el riesgo de incendio y demás. Que es lo que pasa, que me pongo a hacer cuentas como Alcalde, y le digo aquí hace falta buscar dinero precisamente para hacer este tipo de cosas, pues entonces, vía argumentario o vía proyecto extraordinario, hemos conseguido reunir 20 mil euros de subvención directa de medio ambiente de diputación, para compensar un poco el gasto que ha supuesto tanto la poda como el tema de la garganta, que si que es verdad que son 13 mil euros, pero se juntó el tema también de los solares. La limpieza de la garganta se terminó hace tres semanas, pues las cañas están ya a medio metro, es madre selva, y hoy he encargado que pongan un poco de veneno, para que al menos nos dure un poquito, y que dure hasta que podamos darle otro empujón, lo suyo es mantenerlo y es nuestro objetivo, estamos pendiente de que llegue la resolución de los 20.000 euros de diputación para solventar este tema extraordinario”.

Por el Sr. **García Ortega** insiste “en preguntar si esas son las cifras las correctas”.

A lo que la **Presidencia** contesta que “no, se ha quedado corto porque nosotros preveíamos mil naranjos y tiene muchos más, naranjos y arboles de todo tipo, se está llegando a todas las barriadas”.

Por el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “las preguntas son normalmente preguntas que nos hacen la gente de la calle, en este sentido, quitando alguna que son nuestras, queremos saber que el pasado viernes tuvimos el placer de tener una charla política en el local del teleclub, queremos saber si hay algún tipo de avería y porqué no tiene luz, y que hay de cierto, porque es un rumor que hay en la calle, se dice que existe una denuncia por el cantante El Barrio por utilizar sus canciones en un festival.

Por la **Presidencia** se contesta que hay algo pero no es así, si es cierto que vino un representante preguntando por la autorización y demás, pero se le explicó en qué consistió en que era la actividad y no pasó nada. Se le explicó lo que se hizo que se venía haciendo hace mucho tiempo, y no se comete ninguna ilegalidad.

Por el Sr. **Soto Barrera** se manifiesta que “En el pasado pleno se le preguntó sobre novedades sobre el INEM, la oficina ¿queremos saber si hay algún tipo de acuerdo o mejora?”.

Por la **Presidencia** se contesta que “como hemos cambiado de delegado, y éste no cumplió, a pesar de que su palabra era restaurar el INEM, se ha cambiado de delegado, y hemos solicitado una reunión a la nueva delegada, y nos va a pasar como con el de educación, pues tendremos que dar un margen que el coja la agenda, porque esta mujer es nueva en estas lides y le plantearemos la necesidad de que un pueblo constituido debe tener una oficina del INEM y que ahí no vamos a andar con templanza. El anterior no lo cumplió y esperemos que esta nueva si lo cumple, y al menos dos días vuelva a San José del Valle, ahora yo no te puedo garantizar lo que no depende de mí, lo que no voy a parar hasta que tengamos aquí oficina, pero lo mismo termino de alcalde y no lo he conseguido, pero desde luego esta mañana se ha



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

instado a la nueva delegada a que se reúna lo antes posible con este Alcalde y pongamos sobre la mesa el tema de la oficina del INEM, que si no es todos los días, pues como antes dos días.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “Esto me lo han preguntado algún vecino ¿ si ya hay cambios con las naves industriales de mejoras o facilitar el acceso a las mismas?”.

Por la **Presidencia** se contesta “que tuve una reunión con el delegado de zona franca y llegamos a un acuerdo entre el Ayuntamiento y zona franca. Zona Franca se comprometía bajar el alquiler un 40%, bonificaciones a parte, y creo recordar que el 20% en la compra, bonificaciones a parte, y nos comprometíamos nosotros en cambiar suelo industrial, es decir, el suelo que tenemos nosotros en el polígono se le cederíamos a zona franca para qu tuviesen más zona industrial, porque ello decían que si les llega una empresa que se le quede pequeña las naves, se la cedemos a cambio nos dan una nave al Ayuntamiento que sea de uso municipal. Esta noticia está publicada por zona franca y nosotros por la web municipal.”

Por el **Sr. Soto Barrera** se manifiesta que “¿Este tipo de modificaciones y beneficios también afectan a las viviendas que están en el parque ferial que son también de diputación?”.

Por la **Presidencia** se contesta que “tuvimos una reunión y dimos algunas ideas, y nos aceptaron una como es la eliminación de la entrada de 2000 euros, se elimina a partir de enero. Solo se van a pagar 190 euros mas IVA y los requisitos los de siempre”.

Y no habiendo más asuntos del Orden del Día por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y siete minutos (21:07 horas) de la que se extiende la presente Acta para la debida constancia; de todo lo cual, como Secretaria de la Corporación, DOY FE.